



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
"El estado de todos"

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE	SERVICIO	X
Asesorías U Orientaciones Jurídicas						
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula		
A petición de las personas que de manera voluntaria acuden a las oficinas de la procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes a manifestar algún hecho, situación o problema que les aqueja; acto seguido, después de haber escuchado la posible solución a su problema planteado, queda a voluntad de ellos continuar o abstenerse.				CP/17/2024		
FUNDAMENTO LEGAL:						
Ley de los Derechos De Niñas, Niños Y Adolescentes del Estado de México ART II, III,V,VI . Ley General de Salud ART II. Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios ART II, ART III.						
DOCUMENTO A OBTENER:				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		
N/A				N/A		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		DIRECCIÓN WEB				
S	NO		N/A			
I	X					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			CUANDO LA PERSONA LO REQUIERA			
ESPECIFICAS SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSERCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			N/A			
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
1.- Presentar Copia de la Credencial de Elector Vigente.			SI	1	Manual de Procedimientos del área Jurídica del Sistema DIF página 12.	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>						
1.- Presentar Copia de la Credencial de Elector Vigente del Representante de las Personas Jurídicas.			SI	1	Manual de Procedimientos del área Jurídica del Sistema DIF página 12.	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>						
1.- Presentar Copia de la Credencial de Elector Vigente del Representante de la Institución Publica			SI	1	Manual de Procedimientos del área Jurídica del Sistema DIF página 12.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.-A petición de las personas que de manera voluntaria acuden a las oficinas de la procuraduría de protección de niñas niños y adolescentes 2.- Manifiestan algún hecho, situación o problema que les aqueja 3.-Acto seguido, después de haber escuchado la posible solución a su problema planteado, queda a voluntad de ellos continuar o abstenerse.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 a 20 Minutos				
COSTO:		GRATUITO Fundamento Jurídico Manual de Procedimientos del área Jurídica del Sistema DIF pagina 11 y 12.				
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
¿ONDE PUEDE PAGARSE?:		N/A				
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		De manera voluntaria y en caso de ser requerido mediante orden y no se da la atención si no se encuentra pleno uso de sus facultades mentales				
APLICACIÓN DE LA ALTERNATIVA FÍSICA		N/A				



DEPENDENCIA O ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jiquipilco				Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. Antonio Camacho Gómez			
DOMICILIO:		CALLE:		Avenida Benito Juárez		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:		Manzana Primera Centro		MUNICIPIO:		Jiquipilco	
C.P.:		50800		HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 8:00 a 4:00 hrs	
LADA:		TELEFONOS:		EXTS.:		FAX:	
712		1114091		N/A		N/A	
						CORREO ELECTRONICO:	
						difiquipilco2224@gmail.com	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:		CALLE:		N/A		NO. INT. Y EXT.:	
						N/A	
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	
C.P.:		N/A		HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA:		TELEFONOS:		EXTS.:		FAX:	
N/A		N/A		N/A		N/A	
CORREO ELECTRONICO:		N/A					
FORMATO(S) DESCARGABLES:		N/A					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Costo de La Asesoría varia depende el caso ?					
RESPUESTA:		Es el mismo costo					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿A que Personas Va Dirigida la Orientación?					
Q:		Público en General					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		Se atienden a personas con discapacidad también?					
RESPUESTA:		Si se le da la atención a cualquier persona que lo requiera					
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
N/A							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
 <b>C. MARIBEL NAVARRETE CABALLERO</b> ENLACE DE MEJORA REGULATORIA JIQUIPILCO		 <b>SUSANA ÁVILA SÁNCHEZ</b> PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF JIQUIPILCO		07 / FEBRERO/2024	

